There are no translations available for the moment. Thanks for you comprehension.

La seguridad del patrimonio cultural es uno de los nuevos retos que el INPC junto con la comunidad debe abordar. Por esta razón, en la nueva estructura administrativa de la Institución se creó la Dirección de Riesgos, Fiscalización y Vulnerabilidad la que generará aspectos conceptuales relacionados con los riesgos en el patrimonio cultural y planteará propuestas concretas para la protección de los bienes culturales, fundamentalmente a través de la prevención como uno de los mecanismos idóneos para la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural del Ecuador. Como estrategia a corto plazo, y como un primer producto, ha generado materiales de difusión didácticos dirigidos a la comunidad en general, con el fin de que se conozcan las acciones de prevención.

La parte operativa está organizada en tres áreas específicas:

Área de combate al Tráfico Ilícito

Su función principal es el diseño de los planes y estrategias de combate al tráfico ilícito, así como la coordinación con las instituciones nacionales relacionadas con la repatriación de bienes culturales que han salido ilegalmente del país, el control interno de sitios que expenden bienes culturales, y el seguimiento en los procesos judiciales de delitos contra el patrimonio cultural, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes. También se encarga de la aplicación y cumplimiento de convenios y acuerdos internacionales, la autorización para la salida de los bienes culturales del país y campañas de prevención dirigidas a los visitantes, marchantes de arte y entes de control (aduana, correo, puertos fronterizos, policía, etc).

Con el fin de contar con una gestión más eficiente de control se encuentra en proceso la creación de la policía de patrimonio cultural, la que orgánicamente dependerá de la Policía Nacional, y el INPC aportará con la capacitación y coordinará permanentemente en las acciones de prevención y procesos de investigación y combate. Las principales entidades con las que mantiene estrecha vinculación son: el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio Público, la Policía Nacional -con su división específica INTERPOL- la Aduana y Correos del Ecuador.

Área de Riesgo Natural

Con base en el conocimiento de los diferentes tipos de riesgo natural a que está expuesto el Ecuador, y de los niveles de afectación a los bienes culturales, se generan planes y estrategias orientados a la gestión del riesgo. Para la adopción de estos, se coordina con la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos, entidad adscrita al Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa, y con los gobiernos locales y las oficinas regionales del INPC.

Área de Riesgo Antrópico

Trabaja en la realización de programas y proyectos específicos orientados a la prevención y conservación, con la construcción de planes de contingencia y el desarrollo de manuales, acciones y recomendaciones que permitan a las instituciones poseedoras de bienes culturales, la intervención permanente sobre sus colecciones y bienes patrimoniales.

Nelcy De La Carrera Bravo
Directora de Riesgos, Fiscalización y Vulnerabilidad del INPC